

Chao Carbón: Organizaciones rechazan postergación de cierre de Bocamina 2 y denuncian complicidad de Coordinador Eléctrico Nacional con carboneras

El Ciudadano · 4 de mayo de 2022

Comisión Nacional de Energía determinó retrasar hasta el 30 de septiembre el cierre de la termoeléctrica a carbón Bocamina 2, ubicada en la comuna de Coronel, que estaba programado para este 31 de mayo.



Un rotundo rechazo manifestaron las comunidades y organizaciones pertenecientes a la Coalición Chao Carbón, a la decisión de la Comisión Nacional de Energía de retrasar hasta el 30 de septiembre el cierre de la termoeléctrica a carbón Bocamina 2, ubicada en la comuna de Coronel, que estaba programado para este 31 de mayo.

En ese sentido, cuestionaron que la autoridad energética «siga avalando la deficiente gestión del Coordinador Eléctrico Nacional, órgano independiente del gobierno que continúa priorizando la presencia

del carbón y los demás combustibles fósiles en la matriz eléctrica, al dar preferencia al respaldo mediante carbón y diésel».

«Las organizaciones ciudadanas estimamos que el Coordinador Eléctrico ha fallado en la planificación de la operación del Sistema Eléctrico, pues no consideró adecuadamente los escenarios de estrechez hídrica; porque permitió durante meses el vaciamiento de los embalses, determinando tardíamente una reserva hídrica de 600 GW/hora; y porque ha sido incapaz de flexibilizar los sistemas de control y seguridad, a objeto de aprovechar la generación limpia solar y eólica ya generada, permitiendo su vertimiento, mientras posterga el retiro de carboneras como Bocamina 2 y obliga al país a pagar a la termoelectrica Ventanas 2 de AES Gener, el 60% del pago por potencia, para fungir como reserva estratégica (ERE)», agrega la declaración.

El Coordinador Eléctrico Nacional es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen según lo establecido en la Ley N° 20.936 y su Reglamento. Según se consigna en su sitio web, no forman parte de la Administración del Estado, «no siéndole aplicable las disposiciones generales o especiales, dictadas o que se dicten para el sector público, salvo expresa mención».

La dirección y administración del Coordinador Eléctrico está a cargo de un Consejo Directivo compuesto por cinco consejeros. Actualmente, integran esta instancia: Juan Carlos Olmedo (presidente), Blanca Palumbo Ossa (consejera), Humberto Espejo Paluz (consejero), Felipe Cabezas Melo (vicepresidente) y Jaime Peralta R. (consejero). A ellos se suma Rodrigo Bloomfield S. como director ejecutivo, cargo encargado de ejecutar los acuerdos y directrices del Consejo Directivo, y gestionar el funcionamiento técnico y administrativo del organismo (ver información completa [acá](#)).

Lee la declaración completa de Chao Carbón a continuación:

La Coalición Chao Carbón está integrada por organizaciones locales de Coronel, Mejillones, Huasco, y Quintero-Puchuncaví.

Fuente: [El Ciudadano](#)